# ACEITE DE OLIVA EXTRAVIRGEN DEL SUDOESTE BONAERENSE



## Objetivos ....

- ...estamos trabajando junto a los olivicultores de la región para alcanzar una certificación de origen, que lo posicione como un aceite de calidad diferenciada.
- Otra particularidad es que nuestras fincas son pequeñas o medianas, mientras que en las regiones más tradicionales como Catamarca o La Rioja, existen unidades productivas mucho más grandes. Esto obliga a trabajar con asociatividad para hacer rentable el negocio.

## CALIDAD, CALIDAD COMERCIAL y CALIDAD DIFERENCIADA

III. C. Diferenciada: valoriza características específicas del producto alimentario que pueden estar vinculadas con su composición, sus métodos de producción o su comercialización, que permiten diferenciarlo de los similares, "estándar"

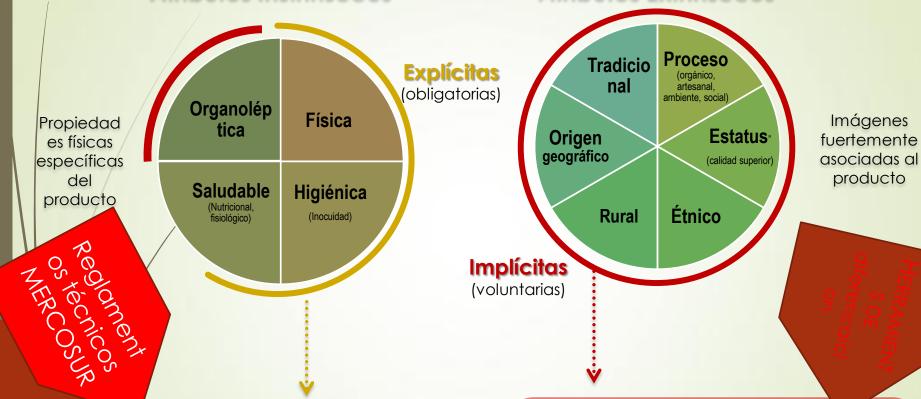
II: C. Comercial: Propiedades y características que son consecuencia de las exigencias previstas en las disposiciones obligatorias relativas a las materias primas, a los procedimientos y a su composición final, que lo hacen idóneo para su comercialización y consumo.

I.- requisitos básicos que deben cumplirse en función de las leyes y reglamentos vigentes, para que los alimentos sean inocuos y no estén contaminados o adulterados ni se presenten en forma fraudulenta

## Calidad Comercial y Diferenciada

CALIDAD OBJETIVA Atributos Instrinsecos

CALIDAD SUBJETIVA Atributos Extrinsecos



Imágenes

producto

#### CALIDAD COMERCIAL

Propiedades y características que son consecuencia de las exigencias previstas en las <u>disposiciones obligatorias</u> relativas a las materias primas, a los procedimientos y a su composición final, que lo hacen idóneo para su comercialización y consumo.

#### CALIDAD DIFERENCIADA

Características de un alimento específicas y diferenciadoras adicionales a las obligatorias, consecuencia del cumplimiento de disposiciones de carácter voluntario, relativas a l origen geográfico, procedimientos de elaboración y características físico-química y organolánticas finales

**Universo De Productos.** 

 Del producto con origen/ anclaje territorial al producto bajo D.O.

Productos
Con
vínculo a
Su origen:
Típicos,
Regionales,
Artesanales

Productos con origen geográfico: con o sin calidad especifica ??, nombre reconocido o a reconocer

Productos reconocidos amparados.
Indicación Geográfica,
Denominación de Origen

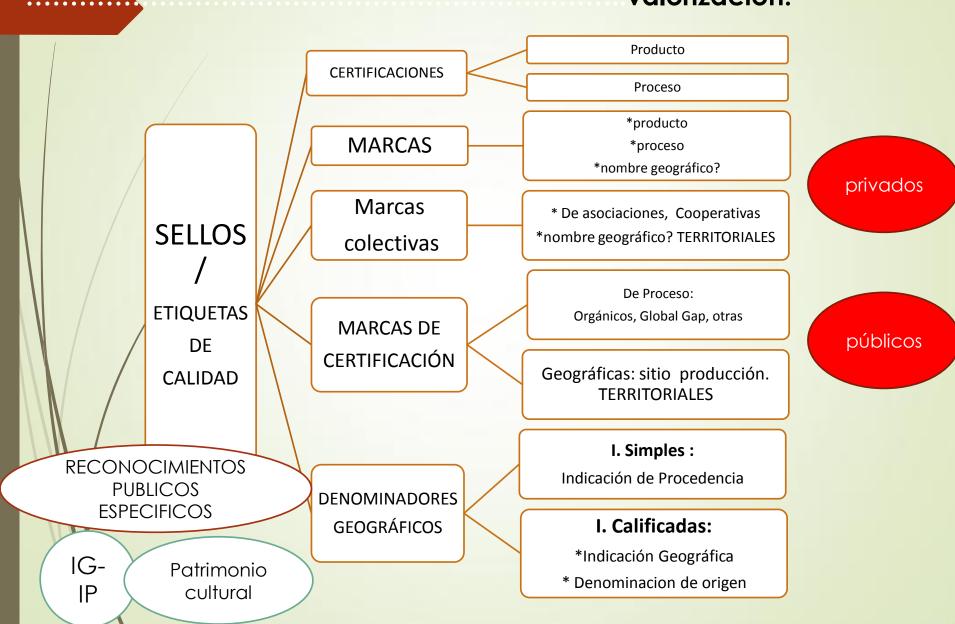
Se verifica una "calidad" del aceite de oliva del sudoeste bonaerense ... que merece ser distinguida? O no?

Fuente: proyecto SINERGI

Que queremos/ podemos: Diferenciar valorizar



## INVENTARIO: CAJA DE HERRAMIENTAS para la diferenciación / valorización:



## Sellos de calidad públicos:















Hay protocolo para aceite de oliva virgen extra.

> Una empresa: Yancanello

Control: estatal (directo o indirecto)

Regulación por norma que aprueba el reglamento, la modalidad de gestión.

Condiciones equivalentes para todos los usuarios



## Sellos de calidad privados:

#### A LA VEZ, MARCAS DE CERTIFICACION









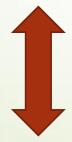












protocolo o reglamento conformado por los interesados (productores, demandas de comercializadores o consumidores), y su adopción y cumplimiento es voluntario, generalmente de orden contractual (compromiso de cumplimiento). No son públicos, aunque a veces se publican.

el control lo ejerce la entidad que otorga el sello (organización de productores, ONG,

entidad académica, certificador.

Estado ejerce un control limitado a satisfacer los derechos de los consumidores ( que sea veraz)

## Características que sustentan la validez de un sello de calidad en alimentos

- Existencia de un protocolo o pliego de condiciones que describe las especificaciones técnicas que debe cumplir el producto para ser garante del sello de calidad.
- Compromiso del productor del alimento a cumplir los requisitos expuestos en el protocolo.
- Sometimiento del proceso productivo a un sistema voluntario de control, que verifica el cumplimiento del protocolo.
- Participación de un organismo certificador para la objetividad del control/verificación.

## Signos distintivos: Propiedad intelectual / intangibles

Dentro de la PI, el grupo de "signos distintivos" abarca a todos aquellos que tienen la capacidad identificar actividades, productos y servicios en el mercado de los demás de su especie:

- marcas
- Nombres comerciales
- Indicaciones geográficas.

### MARCAS

Derecho más conocido y maduro... para:

- Indicacion de origen "empresarial"
- Distinción de productos y servicios- frente a la competencia
- Señalar calidad y/o características constantes/ uniformes.

## Marcas Individuales: Ley 22.382:

Protege SIGNOS con características para distinguir productos o servicios que la llevan. Deben poder distinguirse visualmente. (pero ya hay marcas sonoras, olfativas, etc)

Disminuye el costo de transacción para el consumidor: una vez probado un producto se ahorra sucesivos ensayos.

Protege al consumidor; genera lealtad.

Requisito esencial: 1° el registro; eventualmente el USO (marcas de uso)

Se registran por 10 años ante el INPI.

Son renovables indefinidamente pero caducan por el no uso.

### Tipos de Marcas Registrables

Nominativas.- Palabra(s)



Tridimensionales.- Formas, empaques, envases



Innominadas.- Figura, emblema, logotipo



Mixtas.- Combinación de las tres anteriores



## Derechos

## Exclusividad

El registro de una marca confiere a su titular el derecho al USO EXCLUSIVO y a impedir a cualquier tercero usarla, sin su consentimiento.

## Plena y Absoluta

En el caso de Marcas Individuales

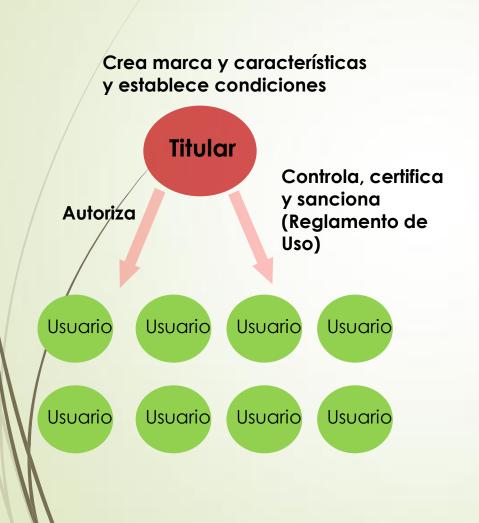
Compartida en el caso de las

Marcas Colectivas con cada miembro de la forma asociativa

**Absoluta** 

frente a terceros con efectos "erga omnes" Marca de Certificación

"...signo que certifica <u>características comunes</u> para productos o servicios cuyas características o calidad han sido controladas y certificadas por el titular de la marca.



- ✓ Titular: empresa o institución de derecho privado o público u organismo estatal o paraestatal, competente certificar calidad
- Certifica o garantiza normas de calidad, características o origen determinado
- ✓ El Titular no puede participar en la producción o comercialización de los productos
- ✓ Reglamento de Uso

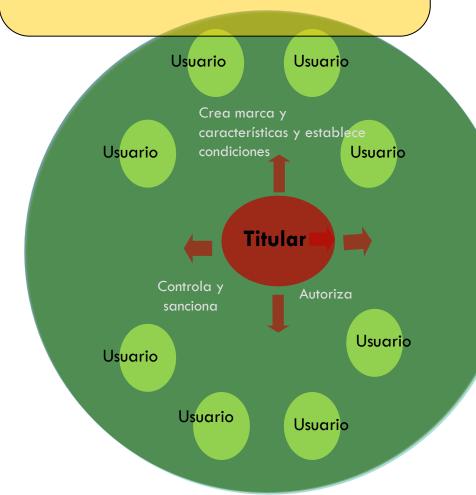
## Marca de Certificación: Sello ALIMENTOS ARGENTINOS





### Marca Colectiva (no regulada...)

... signo que sirve para distinguir cualquier característica común de productos o de servicios de varias personas físicas y/o jurídicas, que utilizan dicho signo bajo el control de su titular.



- ✓ Titular: **entidad colectiva** que agrupa a personas autorizadas por el titular para usar la marca
- ✓ Titular: ...asociación de fabricantes, productores, artesanos, agricultores, industriales, prestadores de servicios o comerciantes... con personalidad jurídica...
- Distingue productos o servicios de los miembros que tengan en común un origen geográfico, modo de fabricación, materiales empleados o a cualquier otra característica
- Requiere un **Reglamento de Uso**

## MARCAS COLECTIVAS (NO REGULADAS): REGLAMENTO

Condiciones y modalidades de uso: debe ser práctico° Personas autorizadas para usarla: condiciones de afiliación a la Asociación titular

Cualidades comunes que deben presentar los productos y/o servicios: origen geografico, calidad, modo de producción..

Normas relativas a la materia prima (producción, origen) Normas relativas al procesamiento (producción, lugar)

Vínculo con la historia local y el territorio Definición del territorio

Descripción del producto final (físico, químico, organoléptico)

Plan de Control: normas para asegurar y controlar el adecuado empleo del reglamento.

Sanciones aplicables en caso de incumplimiento.

## Ejemplo clásico: marcas de cooperativas





Una marca que pertenece a una pluralidad de individuos, es la marca de un grupo, de una comunidad. Su titular es una asociación de los individuos que la usan, generalmente, una cooperativa: la marca es utilizada por todos sus asociados.

En San Juan: LA HUERTA FAMILIAR, de Fecoagro.

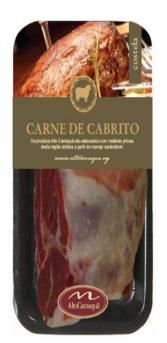








SUGESTÃO DE ROTULAGEM PARA CARNES







## Marcas Colectivas como IGC

- MEXICO:
- Existen muchas Marcas Colectivas, sobretodo en artesanías (Michoacán por ejemplo), pocas en alimentos, y en quesos hay 5: Queso Cotija Región de Origen MC; Queso Bola de Ocosingo MC, Queso de Poro de Balancan, Región de Origen MC; Queso Crema de Chiapas MC; Queso de Tepeque MC.





### **QUESO CREMA DE CHIAPAS**

(FICHA DE IDENTIDAD)

#### OTRAS DENOMINACIONES:

Queso Doble Crema, Queso de Marco, Queso de Cuadro.

#### REGIONES DE PRODUCCION:



- Costa de Chiapas (Tonala, Pijijiapan y Mapastepec)
- Frailesca-Centro (Villaflores, Villa Corzo.
  - Ocozocuautla)
- Norte (Reforma, Juarez, Solosuchiapa y Rayon).
- Selva (Ocosingo).

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS REGIONES:







Su clima predominante es tropical lluvioso con temperatura media anual entre 22 y 26°C y humedad relativa de 74-90%.

#### PRODUCCIÓN DE LECHE:



Con ganado bovino de doble propósito, cruza de cebú con europeo (v.g. pardo suizo y holstein). Alimentación en libre pastoreo, en potreros con pastos nativos e introducidos. con eventual suplementación con concentrados.

#### TIPO DE PRODUCTO:

Queso artesanal tipico. tradicional, de leche cruda de vaca, elaborado por pequeños productores agrupados en la "Asociación de Productores de Queso Chiapas S. P. R. de L. R."

#### HISTORIA:

Se constata su existencia ya en la década de 1890, en el actual municipio de Bochil. Posteriormente su elaboración se desplazó hacia Ciudad Real (San Cristobal de las Casas) y después llego a la Costa de Chiapas. Evolucionó posteriormente por aportes de conocimiento tradicional de varios queseros.

#### TIPICIDAD:

En su elaboración se emplea leche cruda de las regiones de origen e insumos naturales permitidos (v.g. cuajo y sal). Es un producto territorial, tipico y tradicional, de alto aprecio local.

- RASGOS TÍPICOS DEL PROCESO Maduración de la leche cruda
  - Cuajado míxto: láctico-enzimático
  - · Fermentación prolongada de la pasta en proceso
- "Bolseado" de la pasta
- Amasado y afinado de la pasta













#### PRESENTACIÓN:

Se presenta en piezas con empaque variable: plástico adherible, papel aluminio y celofán (amarillo o rojo).

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO** 

#### FORMA:

madamente.

Semiblanda, semidura, tajable; con algún grado de friabilidad. Existen tipos untables y raliables (duros). Se consume fresco o con algún grado de madu-

Prisma rectangular: dimensiones 20 cm (largo) x 15 cm ancho) x 7 cm (espesor), aproximadamente. Prisma cuadrangular: dimensiones: 20 cm x 20 cm x 7 cm (espesor) y de 15 cm x15 cm x 7 cm, aproxi-

#### 500-1000 g

ración.

#### RASGOS SENSORIALES ESPECÍFICOS DEL QUESO

- Color: diferentes tonos de amarillo
- Apariencia húmeda (en diferente grado)
- Saborácido
- Firmeza (en distinto grado)
- · Percepción grasosa persistente en la boca
- · Aroma "lácteo"

#### CONSERVACIÓN:

Se conserva al ambiente o en cadena de frio: el queso madura durante su conservación.







COMPOSICIÓN:	Humedad	Sólidos	Proteina	Grasa	Cenizas	Sal (NaCI)	Calcio	pH	Aw	
% En peso, base húmeda	%	%	%	%	%	*	%	art.		
Promedio	45.7	54.3	19.5	26.3	5.20	3.4	0.15	4.20	0.95	Ī
Desviación estándar	±5.89	***	±4.18	±5.38	±2.99	±1.10	±0.06	±0.28	±0.02	Ī

# Uno especial: Marca colectiva para productos o servicios de la economía social.



Programa creado por <u>Ley Nacional Nº 26.355 de "Marca Colectiva"</u>, para mejorar la calidad de los productos y/o servicios de la <u>Economía Social</u> y facilitar su inserción en el mercado.

Marca Colectiva es un signo distintivo común que identifica productos y/o servicios de la economía social y representa valores, métodos productivos comunes y estándares compartidos para productos elaborados o servicios prestados por agrupamientos de emprendedores.

Implementada por el Ministerio de Desarrollo Social, apoya a los emprendedores en la consolidación de sus identidades, los acompaña en el diseño de su imagen y los asesora en lo referido a los trámites necesarios para su registro ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI).

Capacitaciones brindadas por el <u>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria</u> (INTA) y el <u>Instituto Nacional de</u> Tecnología Industrial (INTI).

Promueve la organización de **Ferias de la Economía Social** en todo el país con el objetivo de generar oportunidades de comercialización, promoción e intercambio para los emprendimientos. Asimismo, el portal de compra por Internet de productos artesanales **Compremos lo nuestro** herramienta web gratuita que los acerca a potenciales compradores, sin intermediarios.

## Aceite de oliva extravirgen?

- CAA
- Parámetros COI
- Varietales? Blends?
- Una construcción de acuerdos ....



Puán, Cabildo, Bahía Blanca, Dorrego, Calderón, Mayor Buratovich, Monte Hermoso.

### Nombre: clase 29: aceites.



- "Sudoeste": 4 registros: transportes, imprentas.
- "Sudoeste"; 1 registro para clase 33.
- "Bonaerense": múltiples registros.
- 2 para la clase 29: "Valle Bonaerense del Rio Colorado"
   vencida 2003; "La Bonaerense", vencida 2005.

"aceite de oliva extravirgen" – no forma parte de la marca.

"sudoeste bonaerense": eventuales dificultades por nombre geográfico. Ley 13647... ??

### OTRAS INICIATIVAS DE DESARROLLO:



Desarrollo de Microrregión

"Sudoeste Bonaerense": Patagones, Stroeder, Villalonga, Pradere.

UCAR- MAGyP

## **Muchas Gracias**

	IG /DO	MARCAS INDIVIDUALES.
Tipo de Derecho. Titular	Derecho privado. PI + otros: competencia desleal, d. consumidor COLECTIVO- DIFUSO. Estado reconoce x registro. REGULACION AGRICOLA, con PI.	Derecho Privado. Pl Personas Físicas o Jurídicas. Estado confluye, x registro, en la creación de la marca!
Nombre	Geográfico Directo o indirecto.	Cualquiera s/ ley (perceptible visualmente??
Objeto	Productos Agrícolas y Alimentarios/ Vinos y bebidas	Todo tipo de productos y servicios.
OBJETIVO	Proteger la designación de origen autentica de un producto determinado y el vínculo entre su origen, su calidad y reputación. UN PRODUCTO	Identidad para el reconocimiento de un producto o servicio / origen empresarial. Uno o varios productos/servicios
Localizació n	Producto ligado a un territorio, región.	Pueden producirse en cualquier lugar!
Control. Acciones de defensa	PUBLICO + PRIVADO Acciones administrativas, + medidas privados -acciones	PRIVADO. Acciones Legales vía Judicial.

## IG/DO, Marca de certificación, Marca comercial colectiva.

	IG /DO	MARCA DE CERTIFICACION	MARCA COLECTIVA.		
Tipo de Derecho. Titular	Derecho privado - COLECTIVO- con gran participación de autoridades publicas. Estado reconoce, y la Asociación IG administra. REGULACION AGRICOLA, con Pl. PERU: TITULAR, ESTADO	Derecho privado. La Propiedad intelectual y la administración pertenece a una empresa o asociación, que no la puede utilizar directamente	Derecho Privado. La PI y la administración pertenecen a una asociación de fabricantes o productores. Estos comercializan con esa marca!		
Definición.	IG – DO: Definición legal se aplica a todos los casos IG y DO en Leyes	Normas y requisitos fijados por el Propietario de la certificación	Normas definidas por el propietario: x requisitos específicos o por		

restricciones a la

nacionales, x ej.

	IG-DO	MARCAS CERTIFICACION	MARCAS COLECTIVAS.	
Nombre	Geográfico	Cualquiera Referencia geográfica?	Cualquiera. Referencia geográfica?	
Objeto	Productos Agrícolas y Alimentarios.	Todo tipo de productos y/o servicios	Todo tipo de productos y/o servicios.	
OBJETIVO	Proteger la designación de origen autentica de un producto determinado y el vínculo entre su origen, su calidad y reputación.	Certificar la calidad, las características, el origen geográfico Y/o el método de producción, etc.	Indicar la condición de miembro de una asociación o grupo que comparte la calidad, las características, lugar de origen y/o materias primas de un producto.	
Duración	Indeterminada, desde el registro y mientras persistan las condiciones	Deben renovarse al cabo de un periodo de tiempo. Se debe pagar la solicitud y cada renovación.		

Cuestiones Deputación provide V Correquiere invertir personal enter

	IG-DO	MARCAS CERTIFICACION	MARCAS COLECTIVAS.	
Localizació n	Producto ligado a un territorio.	Pueden producirse en cualquier lugar, reproducirse.	Se localiza según la agrupación titular No se transfiere o licencia.	
Base de la Protección. Acciones de defensa	Acciones administrativas, medidas de autoridades nacionales + medidas de actores privados.	Únicamente medidas de los titulares, privados: JUDICIALES.		
Utilización.	Un producto con calidad especifica ligada al territorio! Vinculo producto - territorio	Puede abarcar varia o limitarse a uno espe En función del registr estrategia de comer	o de la marca y la	
	Abierta a todo productor que satisfaga los requisitos Para la utilización de la IG o la certificación		Condición de miembro de la asociacion titular suele ser requisito de uso.	